

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Almería.—Viernes 30 de Julio de 1909

N.º 467.

COMPROBANTES

Al final del artículo que ayer publicamos bajo el epígrafe *Haya calma*, hubimos de consignar que a las cinco de la madrugada se nos entregó un despacho corroborando sustancialmente el que en la tarde anterior apareció en nuestros carteles, dando cuenta de que las tropas españolas habían ocupado el Gurugú, después de sostener un brioso combate con los moros.

Lo consignábamos para responder cumplidamente a los que, acaso queriéndolo, denotaban que les producían amarga contrariedad los triunfos de nuestros soldados, ya que de otro modo resultaba inexplicable la prisa que se dieron al prologar el rumor de que nuestro despacho no era exacto, y que, por consiguiente, LA INDEPENDENCIA había cometido un delito enorme originando la imponente y patriótica manifestación que recorrió las calles de Almería.

Al informarnos de las voces que hacían correr las comedias históricas y los socios del Chismógrafo a que en el citado artículo nos referíamos, nos tranquilizaba, en primer término, la confianza que nos mereció el notable periodista don Víctor Espinosa, corresponsal de LA INDEPENDENCIA en Madrid, compañero estimadísimo, cuya reputación profesional es irrefragable; en segundo término, como también anotábamos, la circunstancia de que, establecida la previa censura para las informaciones de la prensa, el Gobierno debía saber lo que se nos telegrafaba, y, finalmente, que el despacho, llegado apenas a nuestras manos, estuvo, en las de respetabilísimas personas, entre ellas, el Obispo de la diócesis, el Gobernador civil de la provincia, varios diputados provinciales, concejales, socios del Casino, de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil y del Ateneo, etc., etc.

Sin embargo, al observar que la ardorosa labor de aquellos a quienes parecía dolerles que nuestras bravas tropas hubiesen derrotado a la salvaje morisma, fructificaba en los que sólo piensan con el cerebro ajeno, cerebro que generalmente es el de algún oráculo de oro bajo, nos apresuramos a telegrafiar a nuestro corresponsal, rogándole que urgentemente nos participara si el despacho que referencia estaba confirmado o refutado.

Esta tarde, a las cuatro, hemos tenido respuesta, aunque ya no la necesitábamos, pues en diversos telegramas que se nos dieron durante la madrugada anterior y que publicamos en nuestro número de ayer, confirmábase que los soldados españoles desalojaron a los moros de algunas alturas del Gurugú, coronadas. Además, habíamos leído varios telegramas de la corte, viéndose en sus columnas ratificado el triunfo de nuestras heroicas tropas.

El *Universo* consigna en un telegrama que los españoles se apoderaron de las alturas a que nos referimos, y añade que uno de sus redactores preguntó ayer «qué había de Melilla al Sr. Lacierva, el cual respondió que nuestros soldados consiguen ocupar durante el combate del 27 los desfiladeros del Gurugú».

El *Imparcial*, por su parte, confirma las manifestaciones preinsertas del ministro de la Gobernación, y *La Correspondencia de España*, por último, pues no hemos de resumir lo que dicen otros muchos periódicos, también corrobora la afirmación apuntada.

Véase ahora lo que nos telegrafió ayer nuestro corresponsal:

«Contesto a su telegrama, que he recibido a las diez de la mañana—o sea, con unas doce horas de retraso—, que el ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que a las tres de la misma día se dio noticia extensa de un glorioso hecho de armas y de que nuestro ejército ocupó algunas lomas del Gurugú. Entonces yo adelanté esta impresión a LA INDEPENDENCIA casi empleando iguales palabras que el ministro, y yo mismo llevé el telegrama a la censura. Ahora me entero de que está borró las palabras «algunas alturas», desnaturalizando el sentido del telegrama. Ratifico en el texto mío confirmado por el relato del combate que envié y que hoy publica la prensa y que evidencia aun más el contenido de la nota oficiosa del Ministerio de la Guerra que acabo de transmitir. Sigo creyendo que la acción del día 27 fué gloriosa, y sigue siendo cierto que el ejército ocupó algunas alturas del Gurugú, de donde los moros han huido. Víctor Espinosa».

Este despacho, como el de ayer, a que se refiere, y como todos, está a disposición de cuantos deseen verlo, incluso de los patriotas que se estropearon sus hispánicas laringes vociferando que no era verdadero. Por lo demás, poco tenemos que añadir, ya que nuestra conducta queda satisfactoriamente explicada.

Si en nuestros carteles apareció que las tropas españolas habían ocupado o tomado el Gurugú, debió de ser la PREVIA CENSURA hubo de suprimir las palabras «algunas alturas»; no a mala interpretación del telegrama en que el hecho se nos comunicaba, como afirma *La Crónica Meridional*, porque así le place, pues no expone los fundamentos que tenga para creer que el despacho de que tratamos no fué traducido por nosotros con ABSOLUTA FIDELIDAD, como queda probado.

Respecto a lo que dice *El Radical* en las líneas que nos dedica para acusarnos de patrioterismo, por haber sido causantes de la hermosa manifestación que anteaer oxigenó las calles de Almería, donde las gentes se asfixiaban por virtud de los patrióticos esfuerzos del colega, tan patrióticos y oportunos como los que ha realizado al poner a prueba sus pulmones gritando «¡Maldita sea la guerra!», nos limitamos a reproducir lo que ayer publicaba *La Crónica Meridional*:

«...organizóse una manifestación de patriótico entusiasmo, que alegró todos los corazones almerienses. Las campanas se echaron a vuelo, estallaron con ruido ensordecedor los cohetes y fueron paseadas tres banderas españolas por nuestras calles durante tres horas, entre los delirantes vivas de la inmensa muchedumbre, que constituía la manifestación con las dos bandas de música, que entonaban marchas triunfales.

El entusiasmo que reinó fué muy hermoso, pues por todas partes se descubrieron al paso de nuestras banderas, y se aclamaba con vivas a nuestro ejército, a la patria y a los colores rojo y gualda de nuestra santa enseña.

Una de las banderas era llevada por nuestros soldados y algunos de éstos fueron conducidos en hombros. La manifestación vino a LEVANTAR LOS DECAIDOS ANIMOS, QUE YA HACIA FALTA».

No agregamos nada por nuestra cuenta, porque es un colmo, de inmensa valía para el repertorio de Cerbón, que *El Radical*, después de sus recientes andanzas, pretenda abrir cátedra para explicarnos lo que a sí debe explicarse, arropiéndose previamente de sus graves pecados, y los colmos no tienen respuesta posible, como no sea la del gitano de marras:

«No me jaja osté reir, que tengo er labio partido».

Para terminar, vamos a darle el consejo a nuestro solemne colega, probándole así la alta estimación en que le tenemos.

Cuando afirme algo, entérese antes bien de cuanto se relacione con lo que vaya a expresar, para no infringir el octavo mandamiento: el Gobernador civil no dió orden alguna anteaer, con objeto de que cesara el repique de campanas.

Pregúntelo el colega al propio Gobernador, y se convencerá de que ha oído campanas, pero sin saber en donde.

LA GUERRA EN EL RIF

Las kábilas del Rif.

No pertenecen a la raza árabe, ni tampoco pueden llamarse propiamente «moros»; descienden, según sus tradiciones, de Cam, el hijo desatento de Noé; son bereberes, y aun cuando profesan la religión mahometana, han introducido en ella ciertas reformas, no muy de acuerdo con las reglas establecidas por el Profeta.

En las ramificaciones del Atlas, ya por su parte septentrional, ó bien hacia el Sur, hasta los límites del desierto de Sahara, ocupan extensas comarcas dichas tribus bereberes. Las rifeñas, es decir, las próximas a la frontera argelina y a nuestra plaza de Melilla, reciben el nombre de «amarcigas», así como las que habitan la provincia de Tafilete se llaman «shelohes».

Dar detalles sobre el número exacto de tribus, adueros y familias que componen la raza citada, marcando el total de habitantes en ambas estribaciones del Atlas, es cosa imposible, pues aun los mismos viajeros que han recorrido el territorio y han vivido entre las kábilas suponen la existencia de ocultos asilos de gente berber; pero ignorando su situación verdadera.

Por regla general, el carácter de los rifeños es brusco, altivo, sagaz y desconfiado; la desconfianza, sobre todo, predomina en gran escala, ya porque en otro tiempo hayan sufrido ciertas imposiciones de los árabes, ya porque en su escaso tráfico con los europeos se les haya engañado muchas veces.

Sobrios, ignorantes y trabajadores, demuestran verdadera ferocidad cuando se lanzan a la guerra, y más aún si esta guerra es contra «rúmses». Independientes por naturaleza, apenas si acatan la autoridad religiosa de los sultanes, y éstos tienen casi siempre que apelar a la fuerza para cobrarles el tributo.

Las kábilas más inmediatas a la plaza de Melilla son Mazza, Beniscar, Benisid, Benisaid y Beniñifur. Entre las cinco forman la provincia de Guelala.

Estas kábilas pueden poner en todo momento en pie de guerra:

Mazza, con su hijuela Frajana, 5.000 hombres; Beniscar, 4.000 id.; Benisid, 6.000 id.; Benisaid, 7.000 id.; Beniñifur, 5.000 idem.

Total 27.000 hombres.

Todas estas kábilas abarcan una superficie alrededor de Melilla que alcanzará unos 14 kilómetros por la parte Noroeste (Benisaid), 16 por la del Oeste (Beniñifur) y otros 16 por la del Sudeste (Mazza).

Donde concluye la provincia de Guelala con la kábila de Mazza, empieza la kábila de Beniñifur, que por sí sola hace una provincia desde las márgenes de la laguna de Timxart hasta la orilla izquierda del Muluya. Los Beniñifur ponen en pie de guerra 20.000 combatientes, y de ellos 5.000 caballos.

Regreso de «El Siglo»
Ayer esperábase con extraordinaria ansiedad la llegada del vapor remodelador *El Siglo*, ofrecido tan oportunamente por el diputado a Cortes don Antonio Acosta, para la conducción de la correspondencia y el transporte de pasajeros y mercancías a Melilla.

Gracias a tan plausible iniciativa, secundada con gran acierto por el administrador de Correos, Sr. Sánchez Toscano, los heroicos militares que se hallan en Melilla han refrescado el espíritu con la lectura de las amorosas palabras que les escriben seres queridos, y millares de familias tienen hoy el consuelo de saber de los suyos.

Antes de las cinco de la mañana aguardaban la llegada del buque el cartero mayor, señor Torres, y otras muchas personas.

Cuando el barco entró en puerto, se produjo un movimiento de honda emoción en todos los que lo aguardaban.

El señor Acosta, que se hallaba en el muelle de Poniente con su familia, dió órdenes para que primeramente se desembarcara la correspondencia, y así se hizo.

Esta era tan abundante, que el señor Torres se encontró con dificultades para transportarla a la Administración de Correos, por carecer de vehículo apropiado.

Entrada de lo que ocurría la familia del señor Acosta, bajó de su carruaje a hizo que las sacas de la correspondencia se colocaran en él.

Este acto fué muy alabado. El número de cartas recibidas pasa de los mil, y además, ha traído *El Siglo* mil quinientas tarjetas postales y más de quinientos periódicos.

El capitán del remodelador, don Vicente López, ha relatado el cuadro emocionante que ofrecía la bahía de Melilla momentos antes de la hora señalada para que *El Siglo* abandonara el puerto.

Jefes, oficiales y soldados acudían presurosos para rogar que se les admitiesen sus cartas, y muchos ofrecían fuertes sumas porque no se les retirara.

El señor López tranquilizó a todos, asegurándoles que el barco no zarparía hasta recibir todas las cartas.

La mayoría de los sobres vienen escritos con lápiz.

El Siglo abandonó el puerto de Melilla a las siete y media, siendo presenciada la salida por multitud de paisanos y militares.

Merece aplauso.
El señor Acosta ha dado orden al capitán de *El Siglo* para que gratuitamente transporte a Almería a las mujeres y niños vecinos de Melilla, que deseen venir a la península.

Una suscripción.
Suscripción nacional abierta por la curia de Almería, para atender a los gastos de la guerra.

Se han recaudado las siguientes cantidades:

Don Ramón Esteva Rodríguez, juez de 1.ª instancia, 15 pesetas; D. José Moreno Bueso, escribano, 15 id.; D. Juan Vilaspesa Morales, decano del Colegio de Procuradores, 15 id.; D. Antonio Fernández Burgos, procurador, 15 id.; D. Enrique Salmerón Vivas, id., 15 id.; D. Luis Vizcaino Navarro, id., 15 id.; D. Juan Alzgarra, id., 10 id.; D. Trinidad Jiménez Segura, id., 5 id.; D. Carlos Jiménez Orozco, id., 5 id.; D. Laureano Muñoz Calderón, id., 5 id.; D. Mariano Viciana Hernández, id., 5 id.; D. Edoardo Morcillo, secretario del Juzgado municipal, 10 id.; D. Antonio Alonso García, oficial del Sr. Roda, 15 id.; D. Francisco Romero López, id. del Sr. Moreno, 1 id.; D. Antonio Alonso Jiménez, auxiliar de escribano, 2 id.; D. Francisco Romero Ventura, id., 2 id.; D. Eusebio Romero Arnés, alguacil del Juzgado, 1 id.; D. Joaquín Alonso, amanuense, 1 id.; D. Francisco Galea, id., 1 id.; D. Javier Alonso, portero del Colegio de Procuradores, 1 idem.

Los procuradores.
En breve se reunirá el Colegio de Procuradores de Almería.

La reunión se relaciona con los graves sucesos que se están desarrollando en Cataluña, y según tenemos entendido, se adoptarán acuerdos de extraordinaria importancia, si, como parece, domina el criterio de los iniciadores de la reunión.

Estado de guerra.
El Gobernador civil, Sr. Salvador Celades, fijó ayer tarde un bando en los sitios públicos, reproduciendo el real decreto sobre suspensión de las garantías constitucionales en toda España, con arreglo al art. 17 de la Constitución.

La suspensión alcanza a las garantías consignadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución.

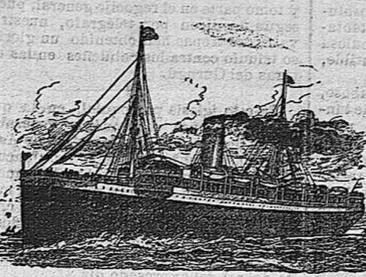
La Cruz Roja.
Se encuentra en Málaga el presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, general Polavieja, el que está girando una visita a esta región, con el fin de enterarse del estado del material de ambulancias y organizar los servicios preparatorios para la instalación de hospitales de sangre.

Es muy posible que el ilustre general visite Almería.

Segunda expedición.
A las seis de la tarde de ayer zarpó nuevamente para Melilla el vapor *El Siglo*, el cual conduce la correspondencia dirigida a dicha plaza.

También conduce al nuevo Administrador de Correos en la indicada población, nuestro paisano don Juan Campos.

Para el Brasil y la Argentina.



El gran trasatlántico de la Societé Générale de Transports Maritims à Vapeur

FRANCE
saldrá fijamente de Almería el día 1.º de Agosto de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para **BUENOS AIRES** con escalas en Málaga, Dakar y Santos (Brasil).

El grandioso trasatlántico, a dos hélices, de la Societé Generale de Transports Maritims à Vapeur

"FORMOSA"
saldrá de Almería el día 12 de Agosto de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, para Buenos Aires, con escalas en Málaga, Dakar y Santos (BRASIL).

NOTA IMPORTANTE.—El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque, y pasajeros deberán mandar los documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería

Conferencia pedagógica.

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la conferencia dada por el Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Miguel Moreno Muñoz, en una de las salas de las Escuelas graduadas de esta capital, versando aquella sobre el interesante tema pedagógico «Las Cajas de ahorros escolares; su importancia y necesidad; y conveniencia de fomentar su creación en España».

Correcta y galana en la forma profunda y bien meditada en el fondo, acertadísima en la retutación de las objeciones que suelen presentarse en contra de la constitución de estas Cajas, y presentando los medios fáciles y prácticos para su organización, el señor Moreno Muñoz, demostró en su discurso una vez más, su competencia en estas materias, logrando convencer a su ilustrado auditorio, que aceptó unánimemente su doctrina, ofreciendo instaurar esta benéfica práctica en las escuelas públicas y privadas, dirigidas por los maestros y maestras presentes, en considerable número.

Entendemos que una representación de los mismos dirigió expresivo telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, dando cuenta del brillante acto a que nos referimos, por el cual felicitamos al Magisterio de Almería y al digno funcionario que tan cumplidamente sabe llenar los deberes de su cargo.

El señor Acosta ha dado orden al capitán de *El Siglo* para que gratuitamente transporte a Almería a las mujeres y niños vecinos de Melilla, que deseen venir a la península.

Una suscripción.
Suscripción nacional abierta por la curia de Almería, para atender a los gastos de la guerra.

Se han recaudado las siguientes cantidades:
Don Ramón Esteva Rodríguez, juez de 1.ª instancia, 15 pesetas; D. José Moreno Bueso, escribano, 15 id.; D. Juan Vilaspesa Morales, decano del Colegio de Procuradores, 15 id.; D. Antonio Fernández Burgos, procurador, 15 id.; D. Enrique Salmerón Vivas, id., 15 id.; D. Luis Vizcaino Navarro, id., 15 id.; D. Juan Alzgarra, id., 10 id.; D. Trinidad Jiménez Segura, id., 5 id.; D. Carlos Jiménez Orozco, id., 5 id.; D. Laureano Muñoz Calderón, id., 5 id.; D. Mariano Viciana Hernández, id., 5 id.; D. Edoardo Morcillo, secretario del Juzgado municipal, 10 id.; D. Antonio Alonso García, oficial del Sr. Roda, 15 id.; D. Francisco Romero López, id. del Sr. Moreno, 1 id.; D. Antonio Alonso Jiménez, auxiliar de escribano, 2 id.; D. Francisco Romero Ventura, id., 2 id.; D. Eusebio Romero Arnés, alguacil del Juzgado, 1 id.; D. Joaquín Alonso, amanuense, 1 id.; D. Francisco Galea, id., 1 id.; D. Javier Alonso, portero del Colegio de Procuradores, 1 idem.

Los procuradores.
En breve se reunirá el Colegio de Procuradores de Almería.

La reunión se relaciona con los graves sucesos que se están desarrollando en Cataluña, y según tenemos entendido, se adoptarán acuerdos de extraordinaria importancia, si, como parece, domina el criterio de los iniciadores de la reunión.

Estado de guerra.
El Gobernador civil, Sr. Salvador Celades, fijó ayer tarde un bando en los sitios públicos, reproduciendo el real decreto sobre suspensión de las garantías constitucionales en toda España, con arreglo al art. 17 de la Constitución.

La suspensión alcanza a las garantías consignadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución.

La Cruz Roja.
Se encuentra en Málaga el presidente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, general Polavieja, el que está girando una visita a esta región, con el fin de enterarse del estado del material de ambulancias y organizar los servicios preparatorios para la instalación de hospitales de sangre.

Es muy posible que el ilustre general visite Almería.

Segunda expedición.
A las seis de la tarde de ayer zarpó nuevamente para Melilla el vapor *El Siglo*, el cual conduce la correspondencia dirigida a dicha plaza.

También conduce al nuevo Administrador de Correos en la indicada población, nuestro paisano don Juan Campos.

El ministro declara la validez de las elecciones celebradas en esta ciudad el día de Mayo último, y por tanto, desestima el recurso de don Miguel Vigar; declarando, asimismo, que es válida la elección que tuvo lugar en la Cañada de San Urbano, pues aun cuando dos electores, sin prueba alguna, denuncian coacciones que dicen allí se realizaron, esa gratuita manifestación está contrariada por ellos mismos desde el momento en que suscriben el acta de la votación, asegurando que ésta se ha celebrado con arreglo a la ley, y no consignan protesta alguna.

El señor La Cierva revoca también el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la nulidad de la elección celebrada en el distrito 8.º (Añueras), por no resultar del expediente, que es a lo único que se atiene para resolver, datos bastantes a fin de anular esa elección. El ministro declara que la Comisión provincial no puede alterar el resultado de la votación y del escrutinio, y por tanto, proclamar concejales ni dejar de computar votos.

La resolución del señor La Cierva ni aumenta ni disminuye la fuerza que en el Ayuntamiento tiene el partido conservador, pues seguirán formando parte de él el igual número de concejales de dicha agrupación política; ya que cesa don Miguel Naverro Burgos, que se considera como no elegido, y entra de nuevo como concejal don Juan Antonio Martínez Pérez, elegido por el distrito 8.º

De Garrucha
28 Julio, 1909.

Por ser digna de que todos la conozcan, transcribo íntegra la hermosa carta que hoy ha recibido este señor alcalde, del vecino de Cuevas y comerciante de esta plaza D. Antonio Bravo Pascual.

Vera 27 de Julio de 1909.—Sr. Alcalde de Garrucha. Muy señor mío: Pensando en la situación aflicta en que pudieran quedar la esposa e hijos de algún reservista, que solamente dependiese del jornal cotidiano obtenido por el marido, que va a Melilla a defender nuestra gloriosa bandera, aspiró a llevar algún consuelo al hogar de cada uno de estos tres pueblos tan queridos, donds radican mis establecimientos, sostenidos por el elemento obrero, su mejor cliente. Para llenar este fin, entiendo que por el cargo popular que V. ocupa, está llamado a designarme la familia de ese pueblo que quede completamente desamparada por la ausencia del esposo, para que desde el día en que marche a incorporarse a filas y hasta su regreso, venga la madre de sus hijos a esta modesta casa a percibir dos pesetas diarias, que cobrará semanalmente y que servirán para que no le falte el pan a sus pequeños. Así el soldado no irá al campo de batalla con el corazón oprimido, pensando que mientras él arriega su vida por la patria, sus hijos perecen de hambre. Como complemento a mi pequeña obra, declaro que si por desgracia falleciese el reservista en la lucha, ó a consecuencia de heridas de la guerra, seguiré abonando a su viuda las dos pesetas diarias citadas, durante un año, a partir de la fecha que se tuviesen noticias ciertas de su muerte. Exponiendo mis deseos a grandes rasgos, aunque en forma desahogada, pero tal como lo siento mi alma, espero su necesaria cooperación para llevarlos a la práctica. Rogándole me acusó recibo de este escrito, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted atento seguro servidor q. s. m. b., Antonio Bravo Pascual.—Rubricado.

Rasgos tan entusiastas y patrióticos, por sí solos se comentan, y sirven de poderoso lenitivo a las amarguras que en el ánimo de todo buen español dejan las ingratitudes de aquellos, pocos por fortuna, compatriotas, que ciegos por la pasión, tratan de restar elementos a la defensa imprescindible del honor de la Patria.

Me consta que este alcalde cuenta también con hermosos ofrecimientos de esta índole, de personas de la localidad; pero no me ha sido posible conocer sus nombres, por haberlo así exigido los interesados.

ECOS DE SOCIEDAD

Después de pasar una temporada Málaga, ha regresado a Almería la señora viuda de Godoy con sus hijas y señorita Luisa Fernández de la Sotomayor, que va a permanecer unos días en esta ciudad con su hermano don Silvestre, gerente director de los ferrocarriles del Sur de España.

De Granada ha marchado a Almería el notario de este pueblo D. J. Parra León.

Se encuentra en Almería el nuevo alcalde del Ayuntamiento de Granada, don Rafael Sánchez López.

Procedente de Granada ha llegado a Almería, de paso para Dalías, notario de esta última punto Sr. Marín.

DE CARBONERAS

¿Hasta cuándo?

25 Julio 1909

La irritante desigualdad que en los públicos poderes se mide a los pobres, sin tener en cuenta la proporcionalidad de los tributos, es una de las mayores injusticias de nuestra administración y causa no poco eficiente de la general desconfianza en nuestro porvenir en el gobierno de nuestros hombres, a vez que de otros fratricidas mal disimulados. Esto que acontece respecto de grandes urbes, es frecuentísimo en pequeñas poblaciones, si bien los lameros de los pobres no llegan al oído poderoso, con el estrépito amenazador que se oye en las grandes ciudades.

De juro que no es Carboneras el pueblo menos afortunado en estas desgracias, y dejando a un lado, porque hablar de ello, es predicar en desierto, las legítimas pretensiones de una carretera, quiera fuese de sexto orden, de una estación telefónica ó telegráfica, aunque fuera sin hilos para evitar dispendios, y otra porción de mejoras ó por mejor decir, toda una, pues de ninguna gozamos, de limitarme hoy a lamentar el abandono punible, por no calificarlo de otro modo, en que se nos tiene, por solo motivo de ser un pueblo sufrido, denegados los que se concede a un humilde caesero un puesto de la Guardia civil. Intiles han sido las gestiones que tanto el ayuntamiento de este pueblo como particulares, han hecho en distintas épocas para conseguirlo.

Siempre se nos ha contestado «que soy muy atendible nuestras razones, pero... (maldito pero!) que no hay fuerza disponible.» Y ¡tan atendibles! como que se trata de una población mayor de seis mil almas, con gran tráfico marítimo, entre cuyos trabajadores, por el defecto natural en su educación, han de surgir necesariamente frecuentes altercados; algún movimiento minero, con una jurisdicción vastísima, y en la que si a diario no tienen lugar robos y crímenes, es porque... no se quiere. El servicio que se tan benemérito Instituto recibimos, es reducido a que una pareja de Garrucha, que tarda medio día en recibir el aviso y otro medio, como es natural, en acudir llegue a tiempo de... no hacer nada, por muy buena voluntad que tanto de su parte, como de la nuestra pongamos.

Se me puede argüir que existen autoridades, agentes, etc.; pero a esta lógica réplica, sólo he de contestar con un axioma filosófico, que, como tal, es irrefutable: «Lo que es razón de una cosa, es razón de su contraria.» O la Guardia civil hace falta, ó no; si lo segundo, nada hay que decir; suprimáse y estamos en paz; pero si, como es incontestable, es de suma necesidad, ¿por qué muchos pueblos menores que éste han de contar con este auxilio para su tranquilidad, y Carboneras no? ¿Porque no hay fuerzas? Pues entonces, desde que se nos contestó esto, no ha debido crearse ningún puesto de esta categoría, y lo han sido muchos. La última vez que se pidió, se nos dijo en Diciembre de 1905 que se preparase la Casa-cuartel, porque en 1.º de Enero siguiente quedaría instalado el puesto, y en efecto, se verificaron las obras necesarias con los gastos consiguientes, y en el día prefijado, saltó y vino... pero no la Guardia civil, sino la grata noticia de que... no tardaría, y así estamos. ¿Hasta cuándo?

Enhorabuena (aunque más mala no puede ser) que se nos privara de la Ayudantía de Marina que desde tiempo inmemorial teníamos y cuya supresión, al par que la valía que nos restara, produce constantes molestias; que asimismo se suprimiera la Dirección de Sanidad Marítima, apenas creada. Al fin todo esto no es esencial, pero no debe regateársenos a nosotros que tan poco pedimos una cosa tan baladí, una migaja tan insignificante del presupuesto nacional, ya que tan bien contribuimos a sus cargas.

No se necesitan razones. De sobra sa-

Corresponsal.

VARIOS SUCESOS

Caidas.
En la calle de las Cruces dió ayer tarde una caída el niño de dos años de edad, José López Gutiérrez, produciéndose una herida de dos centímetros de longitud, situada en la región frontal.

Después de asistido en la casa de socorro, pasó a su domicilio.

También fué asistido en la casa de socorro el joven de 13 años, Domingo Mañas Maeso, el que padecía una contusión y edema del antebrazo derecho.

Según declaró el paciente, dicha contusión se la produjo al dar una caída.

Queda, pues, sentado, definitivamente, que no es de aplicación el artículo séptimo de la nueva ley electoral para determinar las incapacidades concejales, que éste se haya subordinado al que se cita de la ley orgánica municipal, que es el pertinente.

El ministro declara la validez de las elecciones celebradas en esta ciudad el día de Mayo último, y por tanto, desestima el recurso de don Miguel Vigar; declarando, asimismo, que es válida la elección que tuvo lugar en la Cañada de San Urbano, pues aun cuando dos electores, sin prueba alguna, denuncian coacciones que dicen allí se realizaron, esa gratuita manifestación está contrariada por ellos mismos desde el momento en que suscriben el acta de la votación, asegurando que ésta se ha celebrado con arreglo a la ley, y no consignan protesta alguna.

El señor La Cierva revoca también el acuerdo de la Comisión provincial que declaró la nulidad de la elección celebrada en el distrito 8.º (Añueras), por no resultar del expediente, que es a lo único que se atiene para resolver, datos bastantes a fin de anular esa elección. El ministro declara que la Comisión provincial no puede alterar el resultado de la votación y del escrutinio, y por tanto, proclamar concejales ni dejar de computar votos.

La resolución del señor La Cierva ni aumenta ni disminuye la fuerza que en el Ayuntamiento tiene el partido conservador, pues seguirán formando parte de él el igual número de concejales de dicha agrupación política; ya que cesa don Miguel Naverro Burgos, que se considera como no elegido, y entra de nuevo como concejal don Juan Antonio Martínez Pérez, elegido por el distrito 8.º

Entendemos que una representación de los mismos dirigió expresivo telegrama al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, dando cuenta del brillante acto a que nos referimos, por el cual felicitamos al Magisterio de Almería y al digno funcionario que tan cumplidamente sabe llenar los deberes de su cargo.

El señor Acosta ha dado orden al capitán de *El Siglo* para que gratuitamente transporte a Almería a las mujeres y niños vecinos de Melilla, que deseen venir a la península.

Una suscripción.
Suscripción nacional abierta por la curia de Almería, para atender a los gastos de la guerra.

Se han recaudado las siguientes cantidades:
Don Ramón Esteva Rodríguez, juez de 1.ª instancia, 15 pesetas; D. José Moreno Bueso, escribano, 15 id.; D. Juan Vilaspesa Morales, decano del Colegio de Procuradores, 15 id.; D. Antonio Fernández Burgos, procurador, 15 id.; D. Enrique Salmerón Vivas, id., 15 id.; D. Luis Vizcaino Navarro, id., 15 id.; D. Juan Alzgarra, id., 10 id.; D. Trinidad Jiménez Segura, id., 5 id.; D. Carlos Jiménez Orozco, id., 5 id.; D. Laureano Muñoz Calderón, id., 5 id.; D. Mariano Viciana Hernández, id., 5 id.; D. Edoardo Morcillo, secretario del Juzgado municipal, 10 id.; D. Antonio Alonso García, oficial del Sr. Roda, 15 id.; D. Francisco Romero López, id. del Sr. Moreno, 1 id.; D. Antonio Alonso Jiménez, auxiliar de escribano, 2 id.; D. Francisco Romero Ventura, id., 2 id.; D. Eusebio Romero Arnés, alguacil del Juzgado, 1 id.; D. Joaquín Alonso, amanuense, 1 id.; D. Francisco Galea, id., 1 id.; D. Javier Alonso, portero del Colegio de Procuradores, 1 idem.

En las señoras Gobernador civil y Jefe de la Comandancia, no ignorando la dirección del ramo, que es justísima la etición; y aunque escribo estas líneas en el desahucio natural, como la causa es justa, y el pobre porfiado saca mentras, me propongo insistir hasta que los señores, si quiera sea por aburrimento, accedan; y al hacerlo pongan en el expediente, para evitar mis latas, la sberbe frase de Cánovas del Castillo, al pceder colocación a un cesante, majero sin igual: «Hay de quien la quite!» F. Hernández Casado.

DEL DIA Salve joh mujer!

Salve, joh madre española, mujer enérgica, mujer valerosa! ¿Cómo no pensar en ti joh madre! cuando la Patria necesita que tus hijos la defiendan? ¿Cómo no rendir un tributo de veneración a tu sacrificio? ¿Cómo no haber resaltar tu comportamiento, que es la más bella nota que ofrece la actualidad? Tus ojos, madre española, están velados por las nubes de lágrimas que unas otras se suceden, pero no es tu llanto de la cobardía, no es la manifestación de un alma sin fortaleza; lloras porque siempre lloraste y llorando eres fuerte, como siempre lo fuiste. La cobardía, que no se expone con el llanto y sí con los actos que realizan esos insultadores de la Patria, del Ejército y de la Religión, no ha sido nunca un patrimonio. Y menos ahora, que bien o manifestas. La cobardía reside en el ánimo de esos hombres que acuden a las estaciones a despedir con antipatrióticos gestos y gritos a tus valientes hijos, a esos mozos bravos y pundonorosos cuyo corazón fue por ti moldeado; a esos soldados que de ti aprendieron a amar a Dios y a la Patria. La cobardía anida en el atrofiado espíritu de algunos periodistas que no tienen valor suficiente para apostrofar a los periodistas que intentan manillar el honor del soldado español invitándole a la sedición. La cobardía enseñóse de todos aquellos que siempre fueron enemigos de la sociedad; pero nunca encontrará eco en ti, madre española, que siendo débil por naturaleza, estás demostrando ser más fuerte que el hombre.

En la hora de meditación que un diario sensato aconseja a todo periodista, yo he pensado en ti, madre, en tus hijos y en los hombres que, aprovechando la oportunidad y poniendo en sus labios un grito que no sale de sus corazones, intentan alcanzar sus codiciados y maléficos ideales. Gritan contra la guerra, ya los oyes, y esos tales que tú, acaso, creas que son amigos de tus hijos, con sus mayores enemigos. Gritan contra la guerra y son los que a diario la fomentan; dicen que aman a los soldados, y no hubieran tenido ningún escrúpulo en llevar a realización el atentado incendio de los vagones por las tropas ocupadas. Tú en cambio, madre española, si has desahogado tu dolor vertiendo lágrimas, no has acudido a las estaciones y a los muelles a injuriar a la Patria y a deprimir el ánimo de los expedicionarios; no has salido a las calles a colocar petardos, a disparar sobre la fuerza pública, a producir la revolución, mil veces más sangrienta que la más sangrienta guerra, sino que cuando la pasión desfogaba sus criminales rencores, ponías en manos del soldado escapolarios y medallas, que tu hijo besaba reverente y los colgaba de su cuello con fervor y entusiasmo. ¿Cómo, joh madre! no rendirte un tributo de veneración? ¿Cómo no hacer resaltar tu comportamiento, que es la más bella nota que ofrece la actualidad? Salve joh madre española, mujer valerosa, mujer enérgica,...

El hombre del duro.

El telegrama transmitido al Gobierno central la noticia de lo que ocurría en Urbiniénza, capital de provincia de tercera clase. ¿Y qué sucedía en Urbiniénza? Reinaba allí extraordinaria excitación popular, formábanse grupos en las calles y muchos de ellos afianzaban en la plazuela del Pilarón, sitiándose frente a la casa de un tal don Froilán Raboso. Conviene advertir que no se trataba de una de esas terribles explosiones, propias de pueblo iracundo, guiso de tomar venganza fiera de alguna horrible fechoría, ni tampoco eran síntomas de consternación producida por siniestros o catástrofes. Nada de eso; los buenos vecinos de Urbiniénza estaban locos de alegría, como si en sus almas se hubiera metido de rondón formidable ráfaga de esperanzas y halagadoras promesas. Así lo manifestaban en sus kilométricas informaciones los periodistas que, en calidad de corresponsales extraordinarios, lanzaron sobre Urbiniénza los rotativos de la capital. Comenzó la cosa (decían) por un rumor vago que fué tomado a vuelo; lo que en un principio pareció absurdo, increíble, inverosímil, se fué luego aceptando como probable; después se adquirieron datos más precisos; más adelante se comprobó con el testimonio de honorables vecinos de reconocida veracidad, y finalmente, nadie dudaba ya del fausto acontecimiento. Pero en suma: ¿qué es lo que ocurría en Urbiniénza? Pues que se averiguó de un modo cierto, positivo, indiscutible, que el señor Raboso tenía un duro.

Urbiniénza, la secular Urbiniénza, ciudad moribunda, que sin comercio, ni industria, ni agricultura, vivía sólo de recuerdos gloriosos y de lo que allí dejaban anualmente unos cuantos turistas extranjeros, guardaba ahora entre sus vetustos muros un tesoro capaz de transformarla en población rica, floreciente, moderna. Para hacerse cargo de lo que representaba el capital del señor Raboso en un país como aquel, bastará decir que

un año antes del magno acontecimiento, el ministro de Hacienda había echado a volar a los cuatro vientos una emisión de papel de la Deuda (amortizable al 3 por 100), y a pesar de que acudieron a suscribirlo por puro patriotismo, los más opulentos banqueros y propietarios, no se cubrió el total del empréstito con que soñaba S. E., aunque lo recaudado ascendió a la respetable suma de cinco reales y medio. Pero el señor Raboso tenía un duro! ¿Cómo y por qué sería de extrañas y misteriosas circunstancias llegó a tener un duro el señor Raboso? Problema insoluble, arcano indescifrable; nadie intentaba explicar el origen de tan fabulosa fortuna; el hecho era cierto, indiscutible, y esto bastaba. Aquel hombre, don Froilán Raboso, que hasta entonces había sido uno de tantos burguesillos provincianos de poco fuste, obscuro, desconocido, sin consideración social, adquirió de pronto celebrada estrepitosa; se le comenzó a tratar con profundo respeto; se le contemplaba con admiración, se le rodeó de una corte de aduladores. Los periódicos ilustrados publicaron millares de instantáneas con que los viajeros fotógrafos sorprendieron al hombre del duro en diversos casos, movimientos y posturas: comiendo, bebiendo, paseando, en la cama; sonándose, rascándose, de frac, en calzoncillos... y hasta en el número 99 de su calle y un número 8 más allá. A punto estuvo de morir de un empujón gástrico, porque en un sólo mes le obsequiaron con veintiseis banquetes. No hay que decir que, averiguado lo del duro, las primeras autoridades de la provincia y de la localidad, se apresuraron a cumplimentar al señor Raboso, personándose en su casa, y ordenaron que a la puerta de esta se estableciese un retén permanente de guardia civil y municipales. Como moscas a la miel acudieron a Urbiniénza, para hablar con el hombre del duro, multitud de negociantes, banqueros, industriales, inventores y proyectistas; le propusieron fundar empresas de diversas índoles; un ingeniero belga le llevó los planos para la construcción de un ferrocarril; otro quiso conquistarle para explotar unas minas de hierro, montando unos altos hornos. El caso era, que el señor Raboso, sin haber expuesto ni dado a luz la más mínima parte de su colosal fortuna, adquirió tal crédito, que pudo apropiarse, con sólo firmar en un papel, una espléndida finca rústica, un hotel, dos casas de labor, cuadras, establos, tres molinos, un lugar yochenta hectáreas de fértiles campos de regadío, tasado todo ello (por lo bajo) en la bonita cifra de cuatro céntimos de peseta. Dejase, que el hombre del duro estaba en tratos con el Gobierno para facturarle (con la garantía de las rentas del Estado y bienes nacionales) el dinero necesario para la construcción de una escuadra poderosa: tres acorazados de 15 a 25.000 toneladas... Y algo habría de cierto, cuando, sin dudar, para halagarle y atraerle, se le expidió el título de duque de Casa Raboso. Así estaban las cosas, cuando recibí el flamante duque una inesperada visita: la de su antiguo socio D. Baldomero Corregüela. El cual le dijo, en cuanto se vieron solos: «Mentira, parece, señor Raboso, que habiendo llegado usted a esta situación de fortuna fenomenal, olvide deudas tan sagradas como la que ha contraído conmigo. Diré a usted, señor Corregüela, que este no es asunto de decir, sino de pagar. Yo residí en Buenos Aires, donde trabajé como un negro para vivir; llegó hasta allí la fama de sus riquezas, y he venido exclusivamente a reclamar a usted, sin demora, el abono de los tres céntimos que me adeuda; más los intereses de once años... Con ese capital, que me pertenece, y lo probaré si es preciso ante los tribunales de justicia, podré vivir en mi país como un príncipe... Pero amigo Corregüela...» «No hay, amigo que valga! Me quiere usted oír? Oigo, señor don Froilán Raboso. El señor duque cerró cuidadosamente la puerta de la habitación, no sin cerciorarse antes de que ningún indiscreto podría espiar lo que hablaran, y volvió al lado de Corregüela para decirle en voz queda y misteriosa: «Se empeña usted en tomar las cosas por la tremenda; se pierde usted y me pierde a mí, sin ningún fruto para ambos... Yo pondré a usted en condiciones de que recupere la cantidad que me prestó hace once años; le protegeré... pero no me pida que le entregue al contado esos tres céntimos! Me pide usted un imposible!» «Como, un imposible, señor duque? Absolutamente imposible, porque...» «Continúa Raboso, (bajando aún más la voz y al oído de su interlocutor) porque el duro que tengo... ¿es falso? No! Rediez! murmuró Corregüela: «Así son en el mundo muchas reputaciones!»

En esta iglesia parroquial, en la que hace cinco años se fundó la venerable Orden tercera de San Francisco de Asís, se celebrará el jubileo de la Porciúncula el 2 del próximo mes de Agosto, ganando indulgencia plenaria, que para el mismo hay concedida, todos los fieles cristianos de ambos sexos que, confesados y comulgados, visiten esta iglesia desde las tres de la tarde del día 1.º hasta la puesta del sol del expresado día 2.º En dicho día se celebrará una solemne función religiosa, durante la cual profesarán varios novicios.

Don Manuel Faura Chacón, vecino de Berja, ha renunciado a la propiedad del registro minero 31.193, de los términos de Berja y Benimar. El miedo no encontró sitio en ningún pecho español, que el valor y el entusiasmo llevan cada corazón. Sobre el campo de batalla, en alas del viento flotan oraciones y suspiros de las madres españolas. Cuando España grita, contestan cien corazones en cada palmo de tierra. Morena, guarda tus besos, que han de ser muchos y grandes, pues quiero que me des uno por cada moro que mate. En la guerra me acompañan siempre la Virgen del Carmen, el rizo de tus cabellos y el retrato de mi madre. Mi madre en su despedida en mi frente puso un beso, rozó aquel sitio la bala y sin herir cayó al suelo. Pasan cantando los moros por las puertas de Melilla: Quien ofende a un español tiene pena de la vida. Al abrazar a mi madre me dijo antes de partir: acuérdate de tu Patria aunque te olvides de mí. Al escribirme mi novia, cuando comienza sus cartas, ya no me dice «Juan... mío», que me dice «Juan... de España». Tu escapulario en mi pecho y tu lazo en mi fusil; ¡ya verá la morería cómo me bato por ti! Madre, no me lames niño, seca ya tus ojos, madre, ¡el corazón en la guerra mientras más joven más vale! Cien moros logran reunirse contra un soldado español, y consiguen darle muerte pero que se rinda no.

MINERIA

Renuncia. Don Manuel Faura Chacón, vecino de Berja, ha renunciado a la propiedad del registro minero 31.193, de los términos de Berja y Benimar.

CANTARES DE LA GUERRA

Creemos oportuno reproducir algunos de los cantares escritos por el Sr. Díaz de Escovar, al partir a Melilla las tropas españolas. El miedo no encontró sitio en ningún pecho español, que el valor y el entusiasmo llevan cada corazón. Sobre el campo de batalla, en alas del viento flotan oraciones y suspiros de las madres españolas. Cuando España grita, contestan cien corazones en cada palmo de tierra. Morena, guarda tus besos, que han de ser muchos y grandes, pues quiero que me des uno por cada moro que mate. En la guerra me acompañan siempre la Virgen del Carmen, el rizo de tus cabellos y el retrato de mi madre. Mi madre en su despedida en mi frente puso un beso, rozó aquel sitio la bala y sin herir cayó al suelo. Pasan cantando los moros por las puertas de Melilla: Quien ofende a un español tiene pena de la vida. Al abrazar a mi madre me dijo antes de partir: acuérdate de tu Patria aunque te olvides de mí. Al escribirme mi novia, cuando comienza sus cartas, ya no me dice «Juan... mío», que me dice «Juan... de España». Tu escapulario en mi pecho y tu lazo en mi fusil; ¡ya verá la morería cómo me bato por ti! Madre, no me lames niño, seca ya tus ojos, madre, ¡el corazón en la guerra mientras más joven más vale! Cien moros logran reunirse contra un soldado español, y consiguen darle muerte pero que se rinda no.

NOTICIAS

La División de ferrocarriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador civil que se imponga una multa de 250 pesetas a la Compañía del Sur de España, por el suceso ocurrido el día 14 de Mayo, en el que el tren de viajeros número 13 arrolló a un carro. En los Gallardos ha sido encarcelada una mujer llamada Manuela Casado Hernández, de 60 años de edad, por haber infundado el agua que tenía en su domicilio, para beber, su vecino Sebastián Torres Sánchez. Ayer ingresó en la cárcel Joaquina Quesada Segura, para cumplir la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta por esta Audiencia. Los ayuntamientos de Benaadun, Nijer y Mojácar, correspondiendo a excoiciones del Gobernador civil, anuncian que han acordado socorrer a las familias de los reservistas que sean llamados a filas. Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de carteros. Estos acudieron ayer mañana al trabajo, el que se verificó sin interrupción. Ayer se dió traslado al Ayuntamiento de la real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se revoca el fallo de la Comisión provincial y se declaran válidas las elecciones verificadas en los distritos 7.º y 8.º del Municipio de Almería, como decimos en otro lugar. Por consecuencia de la citada disposi-

DE GADOR

Atribuir una cariñosa despedida a los cuatro individuos de la reserva activa que en el tren correo de ayer marcharon a Málaga a incorporarse al regimiento de Borbón, a que pertenecen, acudió el pueblo en masa, estando completamente invadidos los andenes. Imposible es describir las tiernas y desgarradoras escenas que se desarrollaron entre las familias y amigos de los reservistas y de cuantos presenciáramos la cariñosa despedida de estos valientes, que con su sonrisa y serenidad demostraron el amor patriótico de que van poseídos, infundiendo a la vez confianza en el ánimo de los que nos quedamos. Las autoridades civil y eclesiástica, que tuvieron en la despedida su mejor representación, se encuentran dispuestas a hacer en favor de las familias de los reservistas cuanto les sea posible. El alcalde socorrió a los expedicionarios, entregando a cada uno de ellos cinco pesetas, y el escandalado propietario y antiguo médico de esta localidad, don Juan Sellés y Castro, también les entre-

ción, se poseerán de las concejalías los electos D. Juan Pérez García, D. Antonio Verdejo Acuña, D. Juan Antonio Martínez Pérez y D. Fernando Rodríguez Ferrer. En el Ayuntamiento se han recibido los pases a la segunda reserva a favor de Salvador Miralles Lara y Casimiro Moreno Moreno. El inspector provincial de Sanidad ha suscrito informe favorable respecto a las condiciones higiénicas del establecimiento de baños templados de la calle San Francisco. Se ha recibido una comunicación del Ministerio de Estado, manifestando que se están haciendo las gestiones necesarias para que venga a Almería la banda militar de Zuavos, de Orán. El contratista de las obras de adoquinado del andén de costa de Levante, ha dirigido un oficio a la Junta local de Reformas sociales, en súplica de que se le deje trabajar los domingos, en atención a haber comenzado ya la faena vera. El Alcalde ha designado al oficial mayor del Ayuntamiento, don Francisco Pérez Ibáñez, para que haga el ingreso en caja de los quintos del actual reemplazo. Desde el día 18 del mes actual comenzará a contarse el plazo de 30 días, concedido para presentar instancias pidiendo tomar parte en las oposiciones a la plaza de secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia. A la mayor brevedad deben presentarse en el negociado de quintas del Ayun-

tamiento los soldados pertenecientes al Regimiento de Sevilla que se hallen con licencia trimestral o limitada. También deben presentarse los individuos del Regimiento de Infantería de Almansa que disfrutan licencia trimestral o cuatrimestral. Esta orden se refiere a los individuos residentes en la capital. Por haber producido escándalo en la vía pública, ha sido multada en 25 pesetas Josefá Martínez García. Por desobediencia a los agentes de la autoridad, ha sido multado en cinco pesetas el cochero Antonio Quesada López. Anemia: Hemoglobina líquida Doctor Grau. Medalla de oro e insignia de Honor en la Exposición internacional de Viena. Diploma de honor en la de Zaragoza. Pidáanse las legítimas aguas de Vichy; Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estomago), Vichy-Celestins (riones), Vichy-Grande Grille (higado). Rehusense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy-Etat. Almoneda de muebles, y un mostrador. Calle de Ricardos, 4 pral.; no se admiten revendedoras. CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la vista a cargo del Dr. García Duarte, catedrático de enfermedades de los ojos en la facultad de Medicina de Granada y profesor de la clínica de Santa Lucía. De primeros de Agosto a 15 de Septiembre. Hotel Simón.—Paseo del Príncipe.

Academia del Redentor REYES CATÓLICOS, 20, ALMERIA DIRIGIDA POR D. Julio Rull Calderón de la Barca. Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos con la cooperación de un inteligente empleado supernumerario del primero de dichos Cuerpos. Clases de las asignaturas del Bachillerato y Comercio para los exámenes de Septiembre inmediato. Profesorado competente.—Honorarios módicos.—Se admiten internos, mediodiurnos y externos.

Quien no bebe vino bueno y barato, es porque no quiere

En la VINICOLA ALMERIENSE, Plaza de Canalejas, núm. 1, acaba de recibirse una importante partida de vino exquisito de mesa, que realizamos desde hoy al increíble precio de 3 pesetas arroba. Probado y os convenceréis de su bondad. Se facilitan muestras. La VINICOLA ALMERIENSE, Plaza de Canalejas, número 1.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LOS SUCCESOS DE MELILLA

El enemigo quebrantado. Madrid, 29.—Según noticias oficiales recibidas de Melilla, el enemigo hallase muy quebrantado por causa de las numerosas bajas sufridas en el combate del día veintiseis. Los cableños han abandonado las posiciones que tenían sobre nuestro flanco derecho, retirándose al otro lado del Gurugú. Un convoy. Madrid, 29.—El aprovisionamiento de víveres y agua para la segunda caseta, se hizo ayer sin novedad, con sólo algunos disparos lejanos, que no causaron bajas. De Alhucemas.—Fuego contra una harca. Madrid, 29.—El comandante militar de Alhucemas comunicó ayer al de Melilla, que en vista de estar reunida en el zoco de Arba una harca de seis mil hombres para ponerse en marcha con dirección a la plaza, ha roto desde ésta el fuego contra ellos, conducta que ha sido aprobada por el señor comandante de Melilla. Este ha ordenado al del guardacostas Numancia que estuviese en Alhucemas temprano, para que, de acuerdo con el comandante militar, hiciera lo que fuese necesario. Varios grupos de moros, en retirada de las cañadas del Gurugú, han hecho disparos contra el fuerte de la Purísima y contra el buque de guerra Numancia. Jinetes del Roghi en Mazuza. Madrid, 29.—En la cábila de Mazuza se han presentado cincuenta jinetes del Roghi, que han impuesto multas por permitirse en la expresada cábila que se reclute gente contra España. Se anuncia la llegada a aquella región de cinco mil hombres de la cábila de Bocoya, que son esperados con ansia en la harca, y que los Beniturs regresaron sin disparar un tiro, aunque quizás se les obligue a salir de nuevo. Sábese que los moros han roto ya el fuego sobre la plaza de Alhucemas.

De Barcelona.

Despacho oficial. A las tres y cuarto de la madrugada, el Gobernador civil de la provincia, señor Salvador Celades, nos facilitó el siguiente despacho: «Ministro Gobernación a Gobernador. Madrid, 30, a las 0'30.—Barcelona revolucionarios fueron empujados por las tropas hacia los barrios de Clot y San Martín. Después de cañoneados vigorosamente, quedaron cercados por la caballería, viéndose obligados a entregarse a discreción, con las armas en la mano. Espero se llegará a pacificación, imponiendo severísimo castigo.» Información propia. Madrid, 30, a las 0'15.—Despachos de Barcelona dan cuenta de que ayer tarde, dos grandes grupos de revoltosos fueron acorralados por las tropas entre los barrios de Clot y San Martín de Provenciales.

Francisco José de Austria, intercediendo por los procesados del complot de Agram. El Papa manifiesta que él no pretende tomar parte en los asuntos interiores de Austria-Hungría, ni juzgar cosa alguna en favor de los acusados, pero que lo ha hecho a instancias de éstos, y como Padre de todos los fieles, pide clemencia para los mismos. En el canal de Kiel.—Refuerzos en el mismo. París, 29.—Comunican de Hamburgo que durante la travesía del yate imperial ruso por el canal de Kiel, han sido destacados a lo largo del mismo cuatro escuadrones de húsares con objeto de evitar cualquier atentado. La infantería ocupaba los puertos del mismo. En Persia.—Elecciones.—En el consulado inglés.—Tropas. París, 29.—Noticias de Teheran dan cuenta de las disposiciones del Gabinete persa para que se verifiquen elecciones con arreglo a la ley vigente. El consulado inglés continúa custodiado por las tropas inglesas de infantería de marina, las cuales han sido reforzadas con cuarenta individuos de la misma. Se dice que una columna de tropas marcha sobre Chirez al mando de Sauleh. Fiestas en Ars.—Un centenario.—Triduo en honor del Párroco de Ars. París, 29.—Para conmemorar el centenario del nacimiento del Bienaventurado Párroco de Ars, Juan Bautista Vianney, se celebrará en dicho pueblo un solemne triduo, desde el 2 al 4 del próximo Agosto y bajo la presidencia de Su Eminencia el Cardenal Luçon, Arzobispo de Reims, el cual celebrará la Misa de Pontifical el día 4, predicando el panegírico Mgr. Touchet, Obispo de Orleans. Oficiales acusados de espionaje. París, 29.—Comunican de Feltre que tres oficiales austriacos, sospechosos de espionaje, han sido reducidos a prisión, guardando las autoridades las más absoluta reserva. Noticias de Roosevelt.—Su viaje por Africa. Londres, 29.—Cablegrafían de New York que el expresidente de aquella república Mr. Roosevelt permanecerá en Africa hasta el mes de Marzo del próximo año. En Grecia.—Descubrimiento de un complot.—Oficiales acusados. París, 29.—Telegrafían de Atenas a un periódico, que acaba de descubrirse en aquella capital un complot contra la dinastía reinante. Se acusa como autores de este movimiento revolucionario a dos oficiales de la guarnición de Atenas, los cuales se hallaban en relación con otros de varias provincias para dar el golpe de Estado. De Tolón.—Cañoneo de un remolcador.—Castigo a los oficiales. París, 29.—El almirante Marquis ha impuesto severos castigos a los jefes que mandaban las piezas de ar-

Los revolucionarios, que fueron rodeados por la caballería, opusieron tenaz resistencia a las tropas, en vista de lo cual la infantería y la artillería hubieron de hacer fuego sobre ellos, ocasionándoles numerosas bajas. Los demás revoltosos, obligados por la fuerza, se rindieron con las armas en la mano. Este telegrama ha sido comprobado oficialmente. POLITICA Consejo de ministros.—Declaraciones de Maura.—Madrid, 29.—Bajo la presidencia del rey, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el palacio de Oriente. A la salida dijo el señor Maura a los periodistas que, dentro de la gravedad, las últimas noticias recibidas de Barcelona son satisfactorias. Agregó el jefe del Gobierno, que el capitán general de Cataluña, señor Santiago, dispone de todos los elementos necesarios para reducir a los sediciosos, quienes sufrieron ayer sin hacer frente, el fuego de la artillería. El señor Maura dijo, por último, que confía que pronto se dominará la rebelión; y respecto a Melilla, que tenía muy buenas impresiones. Después del Consejo.—Conferenciando con el rey.—Firma regia. Madrid, 29.—Terminado el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, el general López Domínguez conferenció extensamente con don Alfonso. Después, el ministro de la Guerra, señor Linarex, sometió a la firma del monarca los ascensos de los jefes y oficiales muertos en la campaña del Rit. Nombramientos militares. Madrid, 29.—En la Gaceta aparecen hoy los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra: Nombrando general de división para mandar las fuerzas formadas en Melilla con las dos brigadas de cazadores, a don Antonio Tovar y Marcoleta. Idem general de la 2.ª brigada de la 14.ª división, a don Julio Crespo. Idem general de la 4.ª división a don Santiago Díaz Ceballos. Continúa la censura. Madrid, 29.—Continúa siendo rigurosísima la censura a los despachos telegráficos, por cuyo motivo me abstengo de telegrafiar nada, pues me consta de un modo positivo que no se le daría curso. Maura conferenciando con el rey. Madrid, 29.—En una conferencia celebrada hoy por el Sr. Maura con el rey, éste ratificó su confianza al jefe del Gobierno. Extranjero. Autógrafo del Papa.—Su Santidad en favor de unos procesados. Roma, 29.—Su Santidad Pío X ha dirigido un autógrafo al emperador

Autógrafo del Papa.—Su Santidad en favor de unos procesados. Roma, 29.—Su Santidad Pío X ha dirigido un autógrafo al emperador

Autógrafo del Papa.—Su Santidad en favor de unos procesados. Roma, 29.—Su Santidad Pío X ha dirigido un autógrafo al emperador

Autógrafo del Papa.—Su Santidad en favor de unos procesados. Roma, 29.—Su Santidad Pío X ha dirigido un autógrafo al emperador

Academia del Redentor

Academia del Redentor REYES CATÓLICOS, 20, ALMERIA DIRIGIDA POR D. Julio Rull Calderón de la Barca. Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos con la cooperación de un inteligente empleado supernumerario del primero de dichos Cuerpos. Clases de las asignaturas del Bachillerato y Comercio para los exámenes de Septiembre inmediato. Profesorado competente.—Honorarios módicos.—Se admiten internos, mediodiurnos y externos.

Quien no bebe vino bueno y barato, es porque no quiere

En la VINICOLA ALMERIENSE, Plaza de Canalejas, núm. 1, acaba de recibirse una importante partida de vino exquisito de mesa, que realizamos desde hoy al increíble precio de 3 pesetas arroba. Probado y os convenceréis de su bondad. Se facilitan muestras. La VINICOLA ALMERIENSE, Plaza de Canalejas, número 1.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LOS SUCCESOS DE MELILLA

El enemigo quebrantado. Madrid, 29.—Según noticias oficiales recibidas de Melilla, el enemigo hallase muy quebrantado por causa de las numerosas bajas sufridas en el combate del día veintiseis. Los cableños han abandonado las posiciones que tenían sobre nuestro flanco derecho, retirándose al otro lado del Gurugú. Un convoy. Madrid, 29.—El aprovisionamiento de víveres y agua para la segunda caseta, se hizo ayer sin novedad, con sólo algunos disparos lejanos, que no causaron bajas. De Alhucemas.—Fuego contra una harca. Madrid, 29.—El comandante militar de Alhucemas comunicó ayer al de Melilla, que en vista de estar reunida en el zoco de Arba una harca de seis mil hombres para ponerse en marcha con dirección a la plaza, ha roto desde ésta el fuego contra ellos, conducta que ha sido aprobada por el señor comandante de Melilla. Este ha ordenado al del guardacostas Numancia que estuviese en Alhucemas temprano, para que, de acuerdo con el comandante militar, hiciera lo que fuese necesario. Varios grupos de moros, en retirada de las cañadas del Gurugú, han hecho disparos contra el fuerte de la Purísima y contra el buque de guerra Numancia. Jinetes del Roghi en Mazuza. Madrid, 29.—En la cábila de Mazuza se han presentado cincuenta jinetes del Roghi, que han impuesto multas por permitirse en la expresada cábila que se reclute gente contra España. Se anuncia la llegada a aquella región de cinco mil hombres de la cábila de Bocoya, que son esperados con ansia en la harca, y que los Beniturs regresaron sin disparar un tiro, aunque quizás se les obligue a salir de nuevo. Sábese que los moros han roto ya el fuego sobre la plaza de Alhucemas.

De Barcelona.

Despacho oficial. A las tres y cuarto de la madrugada, el Gobernador civil de la provincia, señor Salvador Celades, nos facilitó el siguiente despacho: «Ministro Gobernación a Gobernador. Madrid, 30, a las 0'30.—Barcelona revolucionarios fueron empujados por las tropas hacia los barrios de Clot y San Martín. Después de cañoneados vigorosamente, quedaron cercados por la caballería, viéndose obligados a entregarse a discreción, con las armas en la mano. Espero se llegará a pacificación, imponiendo severísimo castigo.» Información propia. Madrid, 30, a las 0'15.—Despachos de Barcelona dan cuenta de que ayer tarde, dos grandes grupos de revoltosos fueron acorralados por las tropas entre los barrios de Clot y San Martín de Provenciales.



EL SEÑOR

D. José Vivas Bustos

LICENCIADO EN FARMACIA

Falleció a las seis de la mañana del día 22 del corriente, a los 22 años de edad, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Las Misas y el Jubileo que se celebren hoy en la Parroquia de San Pedro, serán aplicados en sufragio del alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo de esta Diócesis conceden respectivamente 100 y 50 días de Indulgencias por cada Misa que se oye y Sagrada Comunión o parte de Rosario que se aplicare por el eterno descanso del alma del finado.

Hería de la batería de Santa Margarita, á causa de haber cañoneado por error al remolcador Jean d'Agreve. Monumento en honor de un sacerdote.

París, 29.—En la Iglesia de San Gervasio de Rouen se ha inaugurado un monumento levantado á la memoria del Abate Lefebvre, fundador de la escuela de sordo-mudos de dicha población, habiendo asistido al acto dos Obispos, que presenciaron la inauguración de dicho centro, debido al celo y caridad del referido sacerdote, cuya memoria es venerada por todos los habitantes de la región.

LIBRAS ESTERLINAS Cotización en Almería. El 23 de Julio de 1909. PAGARON 27.62 cheque. 27.56 á 8 div. SALVADOR ROMERO Y HERMANO Banqueros. Paseo del Príncipe, núm. 10.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sección primera.—Causa de este juzgado, sobre disparo y lesiones, contra Indalecio Expósito Cruz. Abogados, señores García Gómez y Padilla; procuradores, Sres. Giménez Orozco y Fernández Alvarez. Sección segunda.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, sobre hurto, contra Andrés Martínez López y otro. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Roda.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. Juan Aguilera Ubeda, Ramón Valverde Plaza, José Alonso Quesada y Juan Manuel García Góngora. Defunciones. Teresa Moya García y Miguel Pérez López. Casamientos. Juan Sánchez Martín con Dolores Díaz Barriollejo.

Boletín religioso.

Santos de hoy, viernes.— Santos Abdón y Senén, mártires; Máxima, Donatila y Segunda, vírgenes y mártires; Teodoro y Julita, mártires. La Misa y el Oficio divino son de San Vicente de Paul, confesor, (tras adado del día 19 del corriente) con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro. Santos de mañana, sábado.— Santos Ignacio de Loyola, confesor y fundador; Fabio, mártir; Germán y Firmo, Obispos; y el Beato Juan Columbo, confesor y fundador. La Misa y el Oficio divino son de San Ignacio de Loyola, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en San Sebastián. CULTOS DE HOY, VIERNES Exposición de Su Divina Majestad.— En la Parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana hasta las doce y media de la tarde, en cuya hora se hará la Reserva. Novena en honor de San Cristóbal.— En la Capilla de su nombre, á las seis y media de la tarde, Santo Rosario, ejercicios de la Novena y los actos de Fe, Esperanza y Caridad.

Santo Rosario.—En la Sagrada Familia, á las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, Bendición y Reserva. Indulgencia plenaria.—Mañana, festividad de San Ignacio de Loyola, pueden ganar una el Director y Celadores del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús. Cuitos en honor de San Ignacio de Loyola.—Mañana, á las ocho, se celebrará en San Juan solemne Misa cantada en honor del Santo. Advertencia.—La confesión que se exige para ganar el Jubileo de la Poriunciola, puede hacerse desde hoy 30 hasta el 2 de Agosto, ambas fechas inclusive. Los que confiesan semanalmente ó comulgan diariamente no necesitan nueva confesión. La comunión deberá hacerse el sábado, domingo ó lunes.

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

CUPÓN NÚM. 185. Para optar al premio de la SEGUNDA CASA que regala "LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la SEGUNDA CASA

De Fondón.

Hoy voy á dedicar estas cuartillas á mis bellas paisanas, reseñando brevemente el baile que acaba de efectuarse en la casa del profesor de Instrucción primaria de esta villa, don Aurelio Aranzana. Recuerdo entre los concurrentes á la señora doña Carmen Abojo, esposa del ingeniero jefe de minas don Antonio Melián, que acompañaba á su simpática hermana doña Cándida y á sus encantadoras hijas Lola y Carmencita; á Teresa López, Fernanda Martín, Dolores Restoy, Isabelita Aranzana, Emilio Martínez y Cristóbal Aparicio; de Lajar; Francisco, Pepito y Juan Godoy Enriquez; Juan Guillén, Aurelio Aranzana Oyonarte, Andrés Martín, Diego Campos, Leopoldo López, Doroteo Pérez, Antonio Melián y Mariano Pérez. El elemento joven bailó desde el aristocrático rigodon hasta los populares y alegres fandango y sevillanas. Alternando con estos bailes, cantaron varios jóvenes, y la angelical Lolita Melián ejecutó en la bandurria dos bonitas piezas, siendo todos muy aplaudidos. José CARVALA.

Dstrucción del gorgojo del maíz.

El bisulfuro de carbono está muy indicado para la destrucción del gorgojo del maíz y evitar que este se pique. Para esto se coloca el maíz desgranado en un cuartano con una abertura por encima, ó bien en toneles. Como el bisulfuro de carbono es más pesado que el aire, puesto por encima del maíz, al evaporarse penetra la masa de grano de arriba para

abajo y mata los gorgojos. Algunos acostumbran á empapar trapos y ponerlos encima del maíz, y aun meten esos trapos con la punta de un palo en el centro de la masa, para hacer más efectivo el remedio. Como el bisulfuro de carbono es inflamable, hay que cuidar mucho de no encender fósforos ó velas en el lugar en que se está efectuando la operación. Hay otros dos sistemas para prevenir el gorgojo del maíz: 1.º Hacer bajar temperatura de los depósitos del grano á menos de 12 grados centígrados; 2.º Depositar el grano en grandes cantidades, pues así, si se gorgojean las capas superiores solamente, como sucede, éntonces la aplicación del bisulfuro es cuestión fácil, pues no hay que remover sino por encima y superficialmente.

Viajeros.

Han llegado á esta capital los siguientes señores, que se hospedan: Hotel Simón (antes París). Mr. Henry Louis, don José Carbonell, don Manuel Gutiérrez, don Landelino Moreno, señora de Lebouche y don Eduardo Argentino. Hotel Continental. Don Alfonso Freisel, don José Grao, don Enrique Marin, don José Sellés y don José Maldonado. H. Alamos. Don José Sánchez Angosto, don Vicente Arnau y don Honorato Maldonado.

SONETO

Negra cortina el horizonte cierra del sol velando el disco refulgente, y ruje en lontananza sordamente el huracán, amenazando guerra. Del mar el hondo sobresalto aterra; electrizado inflámase el ambiente, y al estallar parece que se sien'e sobre sus ejes vacilar la tierra. Desorden de natura formidable, que á lú provocca, con feroz protervia, espacio, cielo, tierra y oceano! Menos fiero con todo y espantable que el que promueve á veces la soberbia dentro de frágil corazón humano. G. SUAREZ BRAVO

Puertollano.

De los Balnearios más concurridos, sin duda alguna, es el de Puertollano, debido á la eficacia curativa de sus aguas y á la temperatura. El establecimiento, rodeado de elegantes y frondosos jardines, dentro de la población cuenta con tres líneas férreas, telégrafo, teatro y plaza de toros; el paisaje es de montaña. Sus aguas radioactivas, alcalinas, ferruginosas y bicarbonatadas, son de prodigioso efecto, estando comprobado por su larga y brillante historia científica, premiadas con las más altas recompensas y reconocidas en Real Orden, publicada en 1890, por los Doctores Taboada y Carretero, que las declaran específicas para combatir las enfermedades de Estómago, Hígado, Cólicos del Riñón, Cálculo, los Fosfáticos, Diabetes, Vías Urinarias, La Anemia, Clorosis, Debilidad General, etc. etc. El establecimiento tiene galería de baños, pilas á diferentes temperaturas, duchas, etc. etc.

LA INDEPENDENCIA DIARIO DE NOTICIAS Gran información telegráfica Correspondientes especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Orán, Melilla, Tetuán, Saffi, Masagán y Casablanca. Redacción y Administración: calle del Conde Ofalia. Horas de oficinas en la Administración: de 8 de la mañana á 7 de la noche. Precios de suscripción: Almería, un mes, pesetas 1.50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Extranjero y Ultramar, pesetas 10. Precios de inserción: En 1.ª plana, línea cuerpo 7, 0.50 pesetas; en 2.ª id. id. 0.30; en 3.ª id. id. 0.25; en 4.ª idem id. 0.10.—Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, cuerpo 7, á juicio del Director.—Pagos anticipados. Esquelas mortuorias: se reciben á toda hora del día y de la noche. Canje de cupones para el sorteo de casas que regala este periódico á sus favorecedores, de 2 á 4. Número del día: 5 céntimos. Id. atrasado: 10. Vapores fruteros. DE HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. (Sucesores de Ricardo Giménez en Ldn.) Para Bristol y Cardiff El «CARDIFFIAN» sale fijamente hoy con la carga que tome. Para Liverpool El «LEONORA» (Línea Serra) cargará el 31 de Julio. Para Glasgow El «HEINRICH SCHULDT» cargará el día 31 de Julio. NOTA.—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay gentes que se ocupan en alterar las fechas de llegada y salida de nuestros vapores, con el propósito de perjudicarnos, explicamos á los señores cargadores y pasajeros que se atiendan á nuestros anuncios en los periódicos ó bien á los informes que les suministramos nuestros dependientes, debidamente autorizados para ello. Para huecos é informes, sus agentes, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Vapores fruteros. DE HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C. (Sucesores de Ricardo Giménez en Ldn.)



Para Bristol y Cardiff El «CARDIFFIAN» sale fijamente hoy con la carga que tome.

Para Liverpool El «LEONORA» (Línea Serra) cargará el 31 de Julio.

Para Glasgow El «HEINRICH SCHULDT» cargará el día 31 de Julio.

NOTA.—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay gentes que se ocupan en alterar las fechas de llegada y salida de nuestros vapores, con el propósito de perjudicarnos, explicamos á los señores cargadores y pasajeros que se atiendan á nuestros anuncios en los periódicos ó bien á los informes que les suministramos nuestros dependientes, debidamente autorizados para ello. Para huecos é informes, sus agentes, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Vapores fruteros.



Para Liverpool directo. El muy rápido vapor «YZARO», de la línea Vasco-Cantábrica, expresamente construido para el transporte de frutas, estará mañana en puerto á la carga. Agentes: Romera Hermanos y Compañía. Paseo del Príncipe, 71.

CUNARD LINE



Para Liverpool directo El magnífico y rápido vapor «CY PRÍA», de la acreditada Línea Cunard, llegará á este puerto el 30 del corriente, con hueco muy reducido.

Para Manchester directo El acreditado vapor «ELLESMEERE», de la Línea Watson, llegará á este puerto el 2 de Agosto, con hueco para 2.000 barriles. Para informes: Antonio González Egea.

Gabinete Médico de Roentgenología RAYOS X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general. Horas de consulta, de 3 á 5. Paseo del Príncipe núm. 7. Consulta económica de 11 á 12, en su Clínica, calle Alta de Almanor núm. 19, (frente á la puerta de la Alcazaba). Consulta gratuita, para los pobres, de 1 á 3, en su Clínica. LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de la región.

Fulgencio Romera MÉDICO EX INTERNO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID Ex Ayudante primero de primera clase por oposición, en el Hospital Especial de San Juan de Dios, de los eminentes especialistas Doctores Castelo, Olivide y Bombín. De doce á tres, Consulta médico-quirúrgica, con especialidad en Cirugía general, enfermedades secretas y de la matriz. Calle de Sebastián Pérez (antes Alava), número 10, piso 2.º

¿Sufre V. del Estómago?

No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomacal) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomacal) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

Viajes á Melilla.

El magnífico vapor remolcador El Siglo ha inaugurado un servicio directo entre los puertos de Almería y Melilla y viceversa, admitiendo carga y pasajeros. El Siglo saldrá hoy á las seis de la tarde para Melilla, de donde regresará en la mañana del jueves próximo, para salir en la tarde del mismo día para aquel puerto.

M. RUBI

Especialista en partos y enfermedades de los niños. Consulta especial de enfermedades de la mujer. Gratis todos los jueves. Horas. De 9 á 11, y de 4 á 6. Plaza de Bermúdez, número 6.

Consultorio Electro-Médico-Operatorio

Doctor Emilio Rapallo. Paseo del Príncipe, 77, 2.º dra, Almería (casas de Viciosa). Reconocimiento, operaciones, aplicación de métodos curativos especiales, también á domicilio y al alcance de todas las clases. Electricidad, Inhalaciones, Extirpación radical garantida de vello, pelo, manchas, lunares sin dolor ni señal. Reconocimientos especiales é internos y métodos eficaces para enfermos de todas clases, atestiguados por muchos graves y crónicos curados.

AGUAS PUERTOLLANO

alcalinas, radioactivas bicarbonatadas Las más recomendadas por la ciencia médica, por ser exclusiva para combatir enfermedades de Estómago, Hígado, Cólicos, Riñón, Cálculos Fosfáticos. La mejor agua de mesa por ser la más bicarbonatada, la única que servida en las comidas facilita la digestión. Es la más pura y sin microbios.

LA UNIVERSAL

Única fábrica de pan montada con todos los adelantos modernos. Hovida á vapor 16 y 18, MARIN, 16 y 18. Como esta casa ha suprimido los repartidores de pan á domicilio, vende en el mostrador el pan pesado á la vista del comprador y bonifica á sus clientes con 2 por 100. Pan caliente á todas horas, y con especialidad pan de Madrid, á las diez de la mañana y á las seis de la tarde. 6 bollos surtidos, 0.25 pesetas. Convencido el público de las muchas economías y ventajas que obtiene comprando en esta casa, cada día aumenta su elaboración, y viendo insuficientes los dos hornos que posee para surtir á su numerosa clientela, se está procediendo á instalar otro

Salvador Romero y Hermano

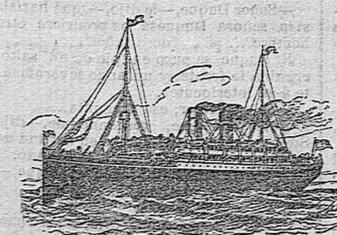
BANQUEROS Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro españolas y extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores públicos.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina.

El magnífico vapor de 10.000 toneladas, "Conde Wifredo" de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Table with 4 columns: Destination, Date, and Ship Name. Rows include: Vapor Barcelona (22 de Agosto, 12 de Noviembre), Valbanera (12 de Septiembre, 2 de Diciembre), Cádiz (2 de Octubre, 22), and Conde Wifredo (22 de Octubre).

Aviso importante.—Este buque admite también pasaje para la Habana y demás puertos de las Antillas, que transbordarán en Cádiz á otro buque de la misma Compañía. Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.



Crónica de modas.

Trajes de verano. Al hacer nuestro equipo de verano, mis queridas lectoras, tal vez no hayáis previsto todo lo que podéis necesitar. Si vais a pasar el verano a un país de montaña, seguramente os habréis provisto de trajes de cheviote ó de jerga; más como en las horas del mediodía se deja sentir calor tropical, no podéis pasar sin un traje de lienzo ó de tussor. Quizás no llevéis ninguno en vuestro equipaje, ó si lo tenéis, no encontraréis una buena planchadora y lo veis deslucido por manos torpes, ó cualquier accidente desgraciado lo inutiliza cuando no hay tiempo de encargarlo á vuestra modista, u os costaría un dinero hacerlo.

igualmente con encaje. La falda, que forma pliegues huecos á la altura del tallo, se adorna alrededor con tres volantes de once centímetros de ancho, compuestos de tiras de tussor, entre sí y encaje. Las mangas semilargas formando pliegues huecos, terminan con puños de tul y encaje. Es también muy elegante el siguiente modelo. De batista blanca. La falda ligeramente fruncida al tallo, se forma con un gran volante bordado, el cual se frunce, haciendo cabecilla y se monta sobre una tira de batista, adornada con motivos bordados ó igualmente fruncida en cabecilla; ésta se ha de coser á la falda. El cuerpo tiene hechura de blusa y va guarnecido de tiras bordadas de ocho centímetros de ancho, los delanteros abren sobre un peto de tul plisado en forma de corazón. Las hombreras se ejecutan de bordado y se unen á la espalda y á los delanteros por medio de tiras de batista, formando jaretitas. Las mangas, hechas del mismo modo, terminan por puños de tul plisado. Cíñe el tallo un cinturón, guarnecido con bordado. Si os hacéis un traje de lienzo, ponédlo á remojo durante algunas horas en agua fría; sacadle y enjugadla sin torcerlo, apretándole sólo con las manos; planchadlo cuando aún esté húmedo, y así en los lavados sucesivos no encogerá. También os es indispensable una chaqueta, puesto que los trajes de lienzo, batista y tussor son ahora trajes completos. Pero no son difíciles de ejecutar las chaquetas que ahora se llevan, aun cuando no se tenga mucha práctica. Son rectas, nada ajustadas, sin vuelo ninguno en la aldetta, con lo que se evita el estu-

dio de la línea y la caída. Si es necesario, se hacen en medio de la espalda, hacia el tallo ó hacia los hombros, según lo exija la prueba, algunos repujados, que se ocultan con facilidad bajo algún adorno, corrigiéndose así cualquier arruga ó pliegue de la tela. Los botones de nácar lo mismo que los de tela están muy en boga. Los hay empujados en filas, muy próximos entre sí, con ojales simulados y acompañados desde el extremo de éstos, líneas horizontales de cordón grueso, de jerga fina como la del vestido. Pero un adorno de esta clase no os lo aconsejo para hacer en casa, pues requiere una mano muy hábil para que resulte con la debida igualdad. No os aconsejo los *soutaches* para los vestidos de lavar, porque con frecuencia cambian de color y destruyen así la buscada armonía entre el suyo y el de la tela. Sólo los blancos y algunos grises ó crudos ofrecen garantía de permanencia. FLORÁNGEL

Idem «Torre del Oro», para Málaga. Idem «Tordera», para Barcelona. Idem «El Siglo», para Melilla.

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde. Máxima al sol... 37'0 Idem á la sombra... 31'5 Mínima... 21'2 Presión barométrica... 764'5 Viento... 50. Lluvia... 00 m. Humedad relativa... 78'5

PASATIEMPOS

Table with 2 columns: E número and corresponding puzzle clues like 'Nombre de mujer', 'Líneas geográficas', etc.

Jeroglífico. Soluciones de los pasatiempos de nuestro número de ayer. De la metátesis: C A M I L I A, A M A L I A, C O M I C O, C A M A M A, M A L A C A, C O L O M A. Del jeroglífico: PARTICIPANTES. De la charada: ANACLETO.

Del triángulo: SARDINA, ASEADO, RESTA, DATO, IDA, NO, A. Casa de socorro. Guardia: Médico.—Don José Cordero. Practicante.—Don Manuel Sánchez. Retén: Médico.—Don Rafael Aráez. Practicante.—Don Antonio Herrera.

¡¡Éxito colosal!! SEÑORA, ¿á Vd. le duelen las caderas? SEÑORA, ¿á Vd. le duelen los riñones? SEÑORA, ¿Vd. tiene decaimiento? SEÑORA, ¿Vd. quiere comer bien? SEÑORA, ¿Vd. quiere hacer bien su digestión? SEÑORA, ¿Vd. quiere estar buena? SEÑORA, ¿Vd. quiere elegancia en su cuerpo? SEÑORA, compre usted una «Faja Inglesa» tejido artístico, muy suave, que molesta nada, y favorece á las embarazadas. Precios: 15'20 y 25' pesetas cada una, según ancho. Venta exclusiva en toda la región, D. Pedro Plaza, Príncipe 13 y «El Oriente», Medina, 15. Para más detalles, Juan Lucas, Almería.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA Y ALMERIA POR EL VAPOR. VELARDE. Salidas de Barcelona: todos los miércoles. Salidas de Almería: todos los sábados. Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12, y Merced, 20. Consignatarios en Almería: señores Verdeje Hermanos. Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios. Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Grasas, aceites minerales para máquinas, de la casa Busquet Hermanos, representada por don Antonio Pedra Vals. Trajano, 4, bajos. ALMERIA. LA INDEPENDENCIA en Orán. De venta en la Galería Pérez, Boulevard Seguir; en todos los kioscos y estancos. Para anuncios y comunicaciones, dirigirse al representante don Francisco Londres, Boulevard Sebastopol, núm. 33.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA. Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estre checes, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50. El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y retrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sordera, digestión difícil, dispepsia, de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, ataxia, incontinencia, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º, Barcelona, y se os tendrá contestación gratuita y con reserva. Composición.—R. Glicéroliza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solum. C. D. 2, Iod. Pota. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebinthina 0'010, Tricicum. C. S., Acid. Benzoi. 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0'50, Manganeso 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01. DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PÉREZ

Horas de entradas y salidas de los trenes. ENTRADAS. Mixto de Linares, á las 10,00 mañana.—Corre de Madrid, á las 3,30 tarde.—Mercancías de Guadix, á las 12,20 noche. SALIDAS. Correo para Madrid y Granada, á las 11,40 mañana.—Mixto para Madrid, á las 5,05 tarde.—Mercancías para Guadix, á las 3,15 noche.

LA CONSTANCIA Gran almacén de ultramarinos 2, Glorieta de San Pedro, 2. DIGESTERINA Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La DIGESTERINA impide esto, librándole á uno de esos malestares, pesadeces ó dolores agudos propios de una digestión imperfecta. Digesterina procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott. No debe mascararse! Trágnese la tableta entera. Precio de la Digesterina, 2'50 pesetas. De venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias esteáricas, mediante una NUEVA MECANA de Invención y uso exclusivo de esta casa. INVENTO tan útil y deseado por todos que las mercados son.

En esta Administración se admiten esuelas de defunción y de aniversario hasta las 5 de la mañana.

Sciención Benedicto de glicero fosfato de cal con Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciónes gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huerca Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

ESTERERIA DE Manuel Rodríguez Alfonso. En este establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada un extenso surtido de persianas y transparentes, á precios sin competencia. Se pintan y arreglan persianas. 20.—Real.—20

ACADEMIA DE S. Luis Gonzaga. Director D. José Cruz Martínez (Pro). Preparación completa para carreras de Derecho y especiales. Clases para señoras y señoritas aspirantes á auxiliares de líneas telefónicas, desempeñadas por señoras. Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes. Honorarios módicos. 9, Campomanes, 9

Enfermedades prostática y de la vejiga. Su curación pronta, segura y radical por medio de los atamados, únicos y legítimos medicamentos. CONFITES, ROOB É INYECCIÓN COSTANZI. Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. Una caja de Confites, 5 pesetas. ENFERMEDADES SECRETAS. Se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES O INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas. Con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta, se curan las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, etc. etc. Frasco, 4 pesetas. En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, pasarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verificamos antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical. Puntos de venta, en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez. Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU Y NGLADA. 30.—Rambla del Centro, 3.—BARCELONA. Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico. Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ Comisionista en frutas verdes y secas. ALMERIA. Reyes Católicos, 5. LONDRES E. C. 4, Monument Street. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

Folleto de «La Independencia» (61) La Gaviota NOVELA POR Fernán Caballero. Tomo segundo. mesa en un taburete, teniendo á sus pies una silla baja, en que estaba Pepe Vera, que tenía una guitarra en la mano y cantaba. Una mujer andaluza Tiene en sus ojos el sol; Una aurora en su sonrisa, Y el Paraíso en su amor. —¡Bien, bien, Pepe!—gritaron los otros comensales. Ahora toca cantar á Marisalada. Que cante Marisalada. Nosotros no somos gente de levita ni de paletós; pero tenemos oídos como los tienen ellos; que en punto á orejas, no hay pobres ni ricos. Ande usted, Mariquita, cante usted para

sus paisanos que lo entienden; que las gentes de bandás y cruces no saben jalear sino en francés. María tomó la guitarra que Pepe Vera le presentó de rodillas, y cantó: Más quiero un jaleo pobre, Y unos pimientos asados, Que no tener un usía Desahorio á mi lado. A esta copla respondió un torbellino de aplausos, vivas y requiebros, que hicieron retumbar las vidrieras. Stein se puso rojo como la grana, menos de indignación, que de vergüenza. —Sobre que ese Pepe Vera nació de pie, dijo uno de sus compañeros. —¡Tiene más suerte que quiere! —Cómo que hoy por hoy, no lo cambio por un Imperio, —repuso el torero. —¿Pero qué dice á eso el marido?—preguntó un picador, que contaba más años que todos los demás de la cuadrilla. —El marido?—respondió el torero:—no conozco á su mercé sino para servirlo. Pepe Vera no se las aviene sino con toros bravos. Stein había desaparecido. CAPÍTULO XIII El día siguiente al de los sucesos referidos en el capítulo que precede, el Duque estaba sentado en su librería enfrente de su carpeta. Tenía en la mano la pluma in-

móvil y derecha, semejante á un soldado de ordenanza que no aguarda más que una orden para ponerse en movimiento. Abrióse lentamente la puerta, por la que se vio aparecer la hermosa cabeza de un niño de seis años, casi sumergida en una profusión de rizos negros. —Papa Carlos, —dijo, ¿estás solo? ¿Puedo entrar? —Desde cuándo, angel mio, —respondió el padre, —necesitas tu licencia para entrar en mi cuarto? —Desde que no me queréis tanto como antes, —respondió el niño apoyándose en las rodillas de su padre. —Y eso que soy bueno: estudio bien con don Federico, como me lo habéis mandado, y en prueba de ello voy á hablar en alemán. —De veras? —dijo el Duque tomando á su hijo en brazos. —De veras: escucha: Gott segne meinen guten Vater; que quiere decir: Dios bendiga á mi buen padre. El Duque estrechó entre sus brazos á la hermosa criatura, la cual poniendo sus manecitas en los hombros de su padre, y echándose atrás añadió: —Und meine liebe Mutter, que quiere decir: y á mi querida madre. Ahora, dame un beso, —prosiguió el niño echándose al cuello del Duque. —Pero, —dijo de repente, —se me olvidaba que traigo un recado de don Federico. —¿De don Federico? —preguntó el Duque con extrañeza. —Dice que quisiera hablaros.

—Que entre, que entre. Ve á decirselo, hijo mio. Su tiempo es precioso, y no debe perderlo. El Duque guardó el papel en que había trazado algunos renglones, y Stein entró. —Señor Duque, —le dijo, —voy á causaros una gran sorpresa, porque vengo á tomar vuestras órdenes, á daros gracias por tantas bondades, y á anunciaros mi inmediata partida. —¡Partid! —exclamó el Duque, con la expresión de la más viva sorpresa. —Sí, señor, sin demora. —¿Sin demora? ¿Y María? —María no viene conmigo. —Vamos, don Federico, os chanceáis. No puede ser. —Lo que no puede ser, señor Duque, es que yo permanezca aquí. —¿La razón? —¡Ah! no me la preguntéis; porque no puedo decirlo. —No puedo concebir una sola, —dijo el Duque, —que sea bastante á justificar semejante locura. —Bien imperiosa debe de ser, —respondió Stein, —la que me pone en el caso de tomar este partido extremo. —Pero... amigo Stein, —¿qué razón es esa? —Debo callarla, señor. —¿Que debéis callarla? —exclamó el Duque cada vez más atónito. —Así lo creo, —dijo Stein; —y estedebeme priva del único consuelo que me quedaba, el de poder desahogar mi corazón

en el del noble y generoso mortal que me abrió su mano poderosa, y se dignó llamarme su amigo. —¿Y á dónde vais? —A América. —Eso es imposible, Stein; lo repilo; ¡es imposible! —exclamó el Duque, levantándose en un estado de agitación que crecía por momentos. —Nada puede haber en el mundo que os obligue á abandonar vuestra mujer, á separaros de vuestros amigos, á desertar de vuestro empleo, y á dejar plantada vuestra clientela, como podría hacerlo un tarambana. ¿Teneis ambición? ¿Os han prometido mayores ventajas en América. Stein sonrió amargamente. —¡Ventajas, señor Duque! —¿No ha sobrepajado la fortuna todas las esperanzas que pudo haber soñado vuestro compañero de viaje? —Me confundís, —dijo el Duque. —¿Es capricho? ¿Es un rapto de locura? Stein callaba. —De todos modos, —añadió el Duque, —es una ingratitud. Al oír esta palabra cruel y tierna al mismo tiempo, Stein se cubrió el rostro con las manos, y su dolor, largo rato comprimido, estalló en hondos sollozos. El Duque se acercó á él, le tomó la mano, y le dijo: —No hay indiscreción en desahogar sus penas en el corazón de un amigo, ni puede existir deber alguno que prohiba á un hombre recibir los consejos de las personas que se interesan en su bienestar,

particularmente en las circunstancias graves de la vida. Hablad, Stein, Abridme vuestro corazón. Estais harto agitado para obrar con sangre fría; vuestra razón está demasiado ofuscada, para poder aconsejar cuerdateamente. Sentémonos en este diván. Abandonados á mis consejos en una circunstancia que parece de trascendencia, como yo me abandonaría á los vuestros, si me hallara en el mismo caso. Stein se dió por vencido: sentóse cerca del Duque, y los dos quedaron por algún tiempo en silencio. Stein parecía ocupado en buscar el modo de hacer la declaración que exigía la amistad del Duque. Por fin, levantando pensadamente la cabeza. —Señor Duque, —le dijo, —¿qué haríais si la señora Duquesa os prefiriere otro hombre?... ¿si os fuera infiel? El Duque se puso en pie de un salto, erguida la frente, y mirando severamente á su interlocutor. —Señor doctor, esa pregunta... —Respondedme, respondedme, —dijo Stein, cruzando las manos en actitud de un hombre profundamente angustiado. —¡Por Cristo Santo! —dijo el Duque, —¡jambo morirían á mis manos! Stein bajó la cabeza. —Yo no los mataré, —dijo; —pero me dejaré morir! El Duque empezó entonces á columbrar la verdad, y un temblor que no pudo contener, recorrió sus miembros. —¡María!... —exclamó al fin. —María, —respondió Stein sin levantar